

GGEN 0440

Santiago, 24 de junio de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros/

**REF.: Hecho Esencial.  
Caja de Compensación La Araucana  
Rut: 70.016.160-9  
Inscripción Registro de Valores N° 1043**

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente y de conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 y, de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo Hecho Esencial respecto a esta Caja de Compensación;

Clasificación de Riesgo

Con fecha 22 de Junio de 2010, Fitch Rate Clasificadora de Riesgos, elevó la clasificación de solvencia de Caja de Compensación de Asignación Familiar "La Araucana" desde 'A-', a la Categoría 'A'. A su vez, la clasificación de riesgo de la línea de Efectos de Comercio fue elevada desde 'F2/A-' a la Categoría 'F1/A'

Saluda atentamente a usted,



PABLO ILLANES FRONTAURA  
Gerente General  
Caja Compensación La Araucana